

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 018 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/03/2022

ESTADO No. 029

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300920120034400	Ordinario	EDNA MILENA REBOLLEDO HERRERA	CESAR HERNANDO GONZALEZ CARO	Auto obedézcse y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	04/03/2022		
76001310301220130027300	Abreviado	LEASING BOLIVAR S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CONSTRUCCIONES ARROYAVE Y ASOCADOS S.A.S.	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	04/03/2022		
76001310301420050009000	Ordinario	HECTOR ALFONSO RODRIGUEZ	ALBERTO ISAZA ISAZA	Auto obedézcse y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	04/03/2022		
76001310301820180014300	Verbal	LUZ DARY DAVILA VANEGAS	NUEVA EPS	Auto obedézcse y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	04/03/2022		
76001310301820190008200	Verbal	ANA LUCIA PORTILLA FUERTES	EDGAR JOSE VILLOTA PORTILLA	Auto obedézcse y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	04/03/2022		
76001310301820190021000	Verbal	ARARAT DUSSAN y CIA S. en C. EN LIQUIDACION	JOSE ARTEMIO BENAVIDES GRIJALBA	Auto admite demanda OBS. DE RECONVENCIÓN DE DECLARACION DE PERTENENCIA	04/03/2022		
76001310301820210001000	Ejecutivo Singular	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	MP	Auto de Trámite OBS. SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA	04/03/2022		
76001310301820210016300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MP	Auto resuelve corrección providencia OBS. -- Sin Observaciones.	04/03/2022		
76001310301820210020700	Verbal	ESPERANZA GARZON TORO	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO VEOLIA CALI S.A	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. RECONOCE PERSONERIA, AGREGA CONTESTACION, ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	04/03/2022		
76001310301820220001400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MP	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. SUSPENDE EL PROCESO POR EL TÉRMINO DE 3 MESES	04/03/2022		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/03/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JULIAN ROLANDO GALINDO RODRIGUEZ

Secretario

Firmado Por:

Julian Rolando Galindo Rodriguez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 018

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a4ec2b4927375ac68d14dfea47bb8be51a4344ee077385a0ec8913712c07855**

Documento generado en 04/03/2022 04:43:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>